

SUPERVISIÓN DE SEGUROS EN COSTA RICA

Hoja de ruta

XX Asamblea Anual de ASSAL

Ixtapa, México

San José, Costa Rica

30 de abril, 2009

Antecedentes

- Monopolio estatal decretado en 1924.
 - Autorregulación:
 - Solvencia.
 - Protección al asegurado.
 - Control interno.
 - Primaje 2008: US\$600 millones.
 - Seguros Obligatorios: 30%.
 - Seguros Vida: 8% aprox.
 - Penetración: 1,88%
 - Densidad: US 80,3
 - Intermediación mediante SA independientes.
-

Nuevo marco normativo

➤ Ley Reguladora del Mercado Seguros:

- Vigencia a partir del 7-8-2008.
- Creación de la Superintendencia.
 - Recargo 18 meses en la Superintendencia de Pensiones.
- Ruptura del monopolio:
 - Obligatorios Automóviles: a partir del año 2011.
 - Riesgos del Trabajo: a partir del año 2011.

➤ Normatividad ya emitidas: (vigencia 24-9-2008)

- Reglamento Solvencia.
 - Reglamento Autorizaciones.
-

Actividades iniciales

➤ Actividades en implementación:

- Dotación de recursos y reclutamiento de personal
 - Definición de procedimientos internos, infraestructura tecnológica y de información.
 - Actividades de autorización:
 - Transformación de intermediarios.
 - Autorización de nuevos actores.
 - Actividades de supervisión
 - Ajuste a la regulación de los actores actuales.
 - Seguimiento de los nuevos actores.
 - Comunicación, información y educación al asegurado.
-

Solicitud de Afiliación

- Conocer las mejores prácticas de supervisión en los diferentes mercados es un referente necesario para cualquier supervisor.
- En el caso de Costa Rica ha sido una política expresa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero –CONASSIF-
- La reciente creación de la SUGESE exige un avance rápido y pensado en la emisión de normativa y procesos de supervisión del mercado de seguros.

Solicitud de Afiliación

- ASSAL constituye un foro natural de intercambio de experiencias y punto de encuentro entre los supervisores de la región.
- ASSAL facilita también la comunicación directa y oportuna entre reguladores. Para Costa Rica una valiosa oportunidad en estos momentos de autorización de nuevas entidades.